



## AYUNTAMIENTO DE BINEFAR

### **DECRETO de 31 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Binefar, por el que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de Policía Local.**

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Huesca", número 148, de fecha 5 de agosto de 2015, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Binéfar, grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, así como corrección de errores en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 152, de fecha 12 de agosto de 2015.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23.3 de la Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón.

Binéfar, 12 de agosto de 2015. El Alcalde, Alfonso Adán Pozo.